



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Restablecimiento de Derechos - Digital
No.110013110023-2020-00491-00

Bogotá D.C., Veintiséis (26) de Noviembre del año dos mil veinte (2020).-

Previo a AVOCAR conocimiento sobre el presente proceso de RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS de la menor de edad ISABELLA MONDRAGON MORENO, por secretaría ofíciase al GRUPO DE PROTECCIÓN REGIONAL BOGOTA del I.C.B.F. (correo electrónico **Nathaly.Garzon@icbf.gov.co**), a fin que se sirvan remitir a este despacho los folios del expediente de restablecimiento de derechos de la menor en comento y escaneado en debida forma, que se echan de menos, esto es los correspondientes a los folios 286 a 400.

CÚMPLASE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG